

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 294

Período del 28/07/07 al 03/08/07

Montevideo – Uruguay

1. Entrevista: Un Testigo Reveló Cómo era “La Tablada” en la Dictadura

En artículo publicado en la sección "Editorial" del diario "La República" (28/07), el periodista Mario Delgado escribe sobre cómo eran las condiciones de reclusión en el Penal de "La Tablada" durante el período dictatorial (1973-1985). Al respecto, un vecino de las inmediaciones que conoció desde adentro el lugar de los hechos, narró al cronista que *"Los gritos eran desgarradores (...) Se oían desde la calle cuando uno pasaba de noche"*. Este testigo, que según consigna el matutino, prefirió mantener el anonimato, dijo: *"Recuerdo muy bien lo que era aquello. Le puedo decir que cuando el Ejército se hizo cargo (del lugar), los soldados que había era toda muchachada joven"*. En su artículo, Delgado señala que para el entrevistado, el edificio de "La Tablada" y su entorno son pieza clave en la búsqueda de los restos de ciudadanos detenidos-desaparecidos durante la dictadura, pues indica que: *"Antes de irse (los militares), sacaron camiones y camiones de escombros: se ve que rompieron todo lo que habían construido, porque eso no quedó como yo lo conocí. Ahora no sé cómo van a hacer para buscar adentro. El sótano era grandísimo (...) Ojalá que encuentren algo donde están excavando"*.

(La República Sección EDITORIAL 28/07/07)

2. Continúan las Excavaciones e Indagatoria Judicial

Un grupo de arquitectos analiza los planos de la cárcel de "La Tablada", para determinar si es posible realizar excavaciones debajo del sótano del edificio. Dicho centro ofició como centro de reclusión clandestino durante el período dictatorial (1973-1985). La intención de excavar allí proviene de la información con que cuenta el antropólogo José López Mazz, de que debajo de aquel sótano habrían sido enterrados restos de detenidos-desaparecidos. Si se decide excavar en ese lugar será necesario trasladar a más de cien reclusos que hoy se encuentran en dicho centro de detención. Según informa "El Observador" y "La República" (28/07) se supone que fueron enterradas nueve personas en el terreno de "La Tablada" y que murieron bajo tortura. Por otra parte, la Justicia continúa con la indagatoria sobre los traslados clandestinos de ciudadanos uruguayos desde la Argentina. El Juez Luis Charles, quien tiene a su cargo la causa, tomó declaración en calidad de testigo a la Presidenta de la Comisión de DD.HH. del Partido Comunista, Lille Caruso, quien aportó datos sobre el establecimiento de "La Tablada" y reveló las fuentes que le aportaron la información que posee, entre ellos varios militares. Además, la semana próxima comparecerán los periodistas Samuel Blixen, del Semanario "Brecha", y Alberto Silva, de la radio "AM LIBRE".

(El Observador Sección URUGUAY 28/07/07 y La República Sección POLÍTICA 28 y 31/07/07)

3. Documento de la CIA: Coordinación Represiva Antes del Plan Cóndor

El diario "La República" (29/07) consigna que la Prof. Patrice McSherry, de la Universidad de Long Island (EE.UU.), aportó al matutino un documento desclasificado de la "Agencia Central de Inteligencia" (CIA en sus siglas en inglés), fechado en junio de 1976, en el que se confirma el secuestro y tortura de refugiados chilenos y uruguayos en Buenos Aires (Argentina). Para la investigadora los planes de represión surgieron en los años sesenta en la "Escuela de las Américas" y las "Conferencias de Ejércitos Americanos", a través de las cuales EE.UU. patrocinaba acciones "preventivas" en la región. En el documento antes mencionado se explica que *"(...) a principios de 1974, oficiales de seguridad de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia se reunieron en Buenos Aires para preparar acciones coordinadas en contra de blancos subversivos"*. El reporte de "The National Intelligence Daily", una publicación del director de la CIA exclusiva para los principales directores de dicha agencia, agrega que *"(...) desde*

entonces (líneas tachadas) los argentinos han conducido operaciones contra subversivos en conjunto con los chilenos y uruguayos". Por su parte, McSherry sostiene que la coordinación represiva entre los regímenes autoritarios del Cono Sur en los años setenta comenzó en 1973 y 1974, antes de que las operaciones extraterritoriales fueran bautizadas como "Plan Cóndor" en una reunión efectuada en Chile en 1975.
(La República Sección POLITICA 29/07/07)

4. Compleja Liquidación de Sueldos por Reforma Tributaria

El pasado 02/08 se normalizó el pago a los empleados públicos, entre ellos los del Ministerio de Defensa Nacional, luego de que el mismo se viera retrasado por el complejo trámite que supone incorporar a la liquidación de sueldos las nuevas reglas establecidas en el marco de la Reforma Tributaria. La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, explicó que los diferentes regímenes de alimentación de los militares -la situación de quienes reciben alimentación completa todo el mes y de quienes sólo lo hacen cuando están de guardia, así como la alimentación de todo el personal y la de los oficiales, respectivamente- recibirán diferentes tratamientos. En particular, Berrutti volvió a señalar que quienes viven en la unidad militar o están de guardia no tributarán por su alimentación.

(El País Sección NACIONAL 29/07/07 y 01/08/07 y El Observador Sección URUGUAY 02/08/07)

5. Rescate en Alta Mar

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), con uno de sus helicópteros Bell 212, ayudada por el Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate en el Mar de la Armada, rescató el pasado domingo 29 de julio a Walter de León (55), cocinero del buque pesquero Río Solís, luego de que el tripulante sufriera una descompensación cardíaca que hacía temer por su vida. El operativo fue bastante complicado, ya que el pesquero se encontraba a 130 millas (aprox. 240 kms.) al sudeste del puerto de Punta del Este, fuera del radio de acción de los helicópteros. Afortunadamente el operativo fue exitoso, y de León evoluciona favorablemente.

(El País Sección CIUDADES 30/07/07 y La República Sección JUSTICIA 31/07/07)

6. Investigan Frustrado Traslado de proyectiles desde Venezuela

El 09/07/07 el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de ley solicitando se autorizara la salida del país del buque de la Armada Nacional "ROU 04 Gral. Artigas". El viaje tenía por objetivo principal trasladar material y efectivos de relevo para 2 Compañías que participan de la misión de paz de Haití (MINUSTAH), así como participar de las operaciones combinadas PANAMAX 2007 (ver Informe Uruguay 293). En la exposición de motivos del proyecto se informaba que el buque realizaría una escala técnica en Venezuela, aprovechando para traer desde allí "(...) carga para el Ejército Nacional". La Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y el Sub Secretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi comparecieron el 31/07 ante la Comisión de Defensa de la Cámara de representantes. Allí, el Diputado Dr. Javier García (Alianza Nacional/Partido Nacional) les consultó acerca de la naturaleza de la carga que el "ROU 04" traería. Según comentó posteriormente el Dr. García a la prensa, la Dra. Berrutti habría indicado que el traslado quedaría sin efecto porque en principio las autoridades del Ministerio desconocían de qué se trataba. Se habría consultado también al Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Jorge Rosales, quien a su vez dijo no tener conocimiento sobre el tema. Según el matutino "El País", luego de consultas realizadas al Embajador uruguayo en Venezuela, Cap. (Av.) (R) Gerónimo Cardozo, la carga constaría de unos 15.000 proyectiles de fusil elaborados por una empresa privada del país caribeño, que el Ejército pensaba usar para pruebas de tiro. El Diputado García cuestionó duramente al Poder Ejecutivo por haber firmado un proyecto solicitando autorización para un envío que desconocía. Por su parte, la Dra. Berrutti señaló que el Ministerio de Defensa Nacional inició una investigación interna para conocer los detalles del problema. Las versiones de prensa al respecto no son claras y presentan algunas contradicciones.

(El País Sección NACIONAL 30, 31/07/07 y 01/08/07; El Observador Sección URUGUAY y La República Sección POLITICA 01/08/07)

7. Juicio por la Desaparición de Julio Castro: Posición del MDN

Esta semana, el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) realizó una serie de puntualizaciones respecto a un artículo publicado por el diario "La República" en su edición del día 27/07 pasado, bajo la firma del periodista Roger Rodríguez. En tal sentido, el matutino antes referido publicó un comunicado del MDN, firmado por el Jefe de RR.PP., Cnel. José A. Couto, en el que la Secretaría de Estado hace las siguientes puntualizaciones: *"El caso refiere a la demanda entablada contra el Estado - Poder Ejecutivo, por daño moral, interpuesta ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de 1° Turno por los hijos del Señor Julio Castro, Hebe y Julio Castro Ures, reclamando un monto que asciende a la suma de U\$S 800.000 (año 2003)".* Se indica que el trámite procesal ha sido el adecuado a las circunstancias, sin dilaciones de ningún tipo, por lo cual, es inexacto que hubiesen sido promovidas dilatorias por parte del MDN (el texto completo del comunicado puede ser consultado en la edición del día 31/07 de "La República"). Por otra parte, y en referencia a esta nota, el periodista Roger Rodríguez formuló sus precisiones: *"En el artículo del viernes 27/07, se informó que el MDN, ordenó apelar el fallo de reparación favorable a la familia del maestro y periodista Julio Castro, cuyos 30 años de desaparición forzada se cumplen el 01/08".* A continuación indicó que: *"El 17/05/2006, a través de un escrito de su abogado, el Dr. Alfredo Maeso Vera, el MDN refutó la sentencia judicial a favor de las víctimas del terrorismo de Estado, con el argumento de que si Julio Castro no había sido liberado por la "Ley de Amnistía" a los presos políticos de 1985, estaba muerto y, por lo tanto, el crimen había caducado. La nota se titulaba "¿Julio Castro sigue desapareciendo?"*.

(La República Sección POLITICA 31/07/07)

8. Evacuaron a un Uruguayo que se Accidentó en la Antártida

Según consigna el matutino "El Observador" (01/08) desde la Base Científica Antártica Artigas se informó que el militar Jorge García sufrió una lesión grave en la pierna izquierda y debió ser trasladado para ser sometido a una intervención quirúrgica. Ante la recomendación médica, el paciente fue trasladado a la ciudad chilena de Punta Arenas, en un vuelo de Twin Otter de la Fuerza Aérea Chilena. Jorge García, marinero de la Armada Nacional cumplía funciones como Buzo en la mencionada Base.

(El Observador Sección URUGUAY 01/08/07)

9. Homenaje al Maestro Julio Castro

Con presencia de varias autoridades del gobierno –entre los que se encontraba la Ministra de Defensa Nacional– y ex legisladores del Frente Amplio y el Partido Nacional, la Cámara de Representantes celebró el 01/08 una sesión especial en homenaje al Maestro Julio Castro, al cumplirse 30 años de su secuestro y asesinato bajo tortura a manos de efectivos de las Fuerzas Conjuntas (FF.AA. y Policía). Docente de enseñanza primaria, Castro destacó por su trabajo en escuelas rurales y en comunidades indígenas de toda América Latina. Fue autor de obras de pedagogía, así como periodista y activo militante político, siendo fundador del Frente Amplio en 1971. Legisladores de todos los partidos con representación parlamentaria lo recordaron con palabras elogiosas.

(La República Sección POLITICA 02/08/07)

10. Opinión: "El Duro Oficio de Trabajar Para Lograr la Paz"

En artículo de opinión publicado por el diario "El Observador" (02/08), el Cnel. Arquímedes Cabrera escribe sobre las Misiones de Paz. Al respecto señala que la comunidad de naciones *"(...) da preeminencia destacada a las misiones de paz. No solo porque representan la proyección de su política exterior, sino también porque los seguimientos adecuados de la evolución de estas operaciones significan garantías a sus tropas, frecuentemente destacadas en territorios inhóspitos y hostiles"*. Pero también agrega que además del contenido humanitario, estas misiones representan *"(...) estrategias inteligentes para escudriñar nuevos horizontes económicos y empresariales en los escenarios donde se empeñan los medios militares"*. En lo que refiere al caso uruguayo, a su parecer: *"Los reconocimientos hacia la participación en estas operaciones en el ámbito nacional son escasos, así como el apoyo político de ciertos sectores es nulo, cuando no antagónicos"*. A continuación hace hincapié en la Misión de Paz de las Naciones Unidas (ONU) desplegada en la República Democrática del Congo (RDC), y señala que: *"El esfuerzo asumido por nuestras FF.AA. en esa región, reclama mayor compromiso político, que asegure apoyo y comprensión al aporte efectuado. Prueba de ésta necesidad es la irrelevante presencia diplomática uruguayo (allí), donde el Contingente*

Nacional ha quedado reiteradamente desprotegido y expuesto a situaciones inconvenientes". Por otra parte, Cabrera indica sobre nuestro despliegue militar en Haití que "(...) ha llegado la hora de consolidarnos en aquel proceso de paz, imaginando nuestra presencia con proyectos nacionales para la reconstrucción de su infraestructura, en los que puedan participar emprendimientos privados o alguna de nuestras alicaídas empresas estatales". Finalmente concluye afirmando que: "Nuestro país debe pensar en crecer y hacerse respetar en el concierto internacional por los valores humanos de su gente. Precisamente, nuestro liderazgo mundial en la contribución de tropas para misiones de paz desde la última parte del siglo pasado, es la mejor expresión de esos valores".

(El Observador Sección TRIBUNA 02/08/07)

11. Armada Nacional Completó Exitoso Rescate en Océano Atlántico

En la madrugada del 01/08 la Armada Nacional completó un operativo de búsqueda y rescate de un velero que navegaba por el Océano Atlántico con rumbo Este. Siguiendo las directivas del Centro Coordinador de Búsqueda y Rescate el barreminas "ROU 31" buscó al velero encontrándolo varado frente a las costas del departamento de Rocha (aprox. 200 kms. al E de Montevideo). Tras comprobarse que sus dos tripulantes se encontraban en buen estado de salud, se procedió a remolcar la embarcación deportiva a puerto.

(La República Sección POLITICA 02/08/07)

12. Debate Interno en el FA Sobre las Misiones de Paz

El diario "El Observador" (02/08) consigna que dentro del Frente Amplio (FA, partido de gobierno) se ha comenzado a debatir sobre las Misiones de Paz de las que Uruguay forma parte bajo el mando de las Naciones Unidas (ONU). En tal sentido, la crónica del matutino señala que en el FA son varios los sectores que buscan analizar las operaciones militares en el exterior que realizan las FF.AA. uruguayas. Hay quienes entienden que se debe terminar con estas actividades si no tienen una justificación clara, lo cual, según se menciona en el artículo, traerá enormes perjuicios económicos, no sólo para los militares sino también para el comercio de cada una de las localidades donde viven las familias de los militares que van al exterior. Por otra parte, algunos legisladores sostienen que se debe hacer un análisis sobre la necesidad de esas misiones y si realmente se está contribuyendo a los fines planteados. En esta línea de pensamiento se encuentra el Diputado Víctor Semproni (Espacio 609/FA). Cabe recordar que ingresan anualmente al país, unos U\$S 14 millones por la participación en Misiones de Paz. Esa cifra incluye los sueldos del personal y el pago de ONU al Ejército Nacional por el desgaste del material bélico, según estudios de la "División Personal del Ejército" y del "Cecomapa" (Centro Coordinador de Misiones de Paz). Uruguay participa actualmente en 13 misiones, pero las dos más grandes son las de la República Democrática del Congo (RDC), que funciona desde 1999 y donde hay 1.399 efectivos uruguayos y la de Haití (MINUSTAH), donde se destacaron 1.142 soldados desde el 2004. Sobre esta última, hace un par de semanas el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) envió al Poder Legislativo el pedido de autorización para extender por un año más la presencia de las tropas uruguayas en el país caribeño. La bancada de legisladores del FA decidió extender el lapso por cinco meses para analizar más en profundidad el tema. "Tenemos que ver si en vez de mantener la paz no estamos ocupando", señaló al respecto el Diputado del MPP, Esteban Pérez. En otro orden, la semana próxima se prevé que las bancadas de senadores y diputados recibirán a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, para definir si la Armada Nacional, participará o no en Panamá de una operación militar con sus pares de otros países, entre ellos EE.UU.

(El Observador Sección URUGUAY 02/08/07)

13. El MPP Mantiene Diferencias con la Ministra de Defensa

Según informa "El Observador" (02/08) se registran algunas diferencias entre la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti y legisladores del Movimiento de Participación Popular (MPP-Frente Amplio). Según el matutino, el problema se inició cuando el Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Jorge Rosales, realizó un discurso en el aniversario de la Batalla de las Piedras, el pasado 18 de mayo, al celebrarse también un nuevo día del Ejército Nacional. El discurso de Rosales fue considerado por muchos como una reivindicación de lo ocurrido durante la dictadura militar. Rosales dijo en ese discurso que el Ejército "no quiere ser juzgado por eventuales acciones individuales incorrectas (durante la dictadura) desarrolladas por algunos de sus integrantes", afirmó además que no acepta ni quiere ser "rehén de las

extemporáneas y parcializadas interpretaciones históricas que sobre su accionar pretenden algunos reivindicar, olvidando que las mismas respondieron a la acción de aquellos sectores de la sociedad que intentaron derrocar a Gobiernos Democráticos a través de las armas". En esa oportunidad, los dirigentes del MPP consideraron que Rosales debía ser sustituido y se lo solicitaron a la Ministra. Sin embargo, Berrutti se limitó a observar verbalmente a Rosales. A partir de ese hecho, los dirigentes del MPP consideran que el actual Senador Eleuterio Fernández Huidobro debería estar al frente de la cartera.

(El Observador Sección URUGUAY 02/08/07)

14. El Ejército Renovará Fusiles de Asalto

El Ejército Nacional comenzó un plan para renovar su armamento liviano y decidió reemplazar sus actuales fusiles de asalto por un calibre menos potente pero más moderno, ágil y de mejores prestaciones. El nuevo fusil calibre 5.56 que incorporará el Ejército uruguayo sustituirá a los FAL calibre 7.62. La tendencia mundial actual es a disminuir el calibre de las balas de los fusiles automáticos pero sin perder letalidad. La renovación del armamento se realizará de forma gradual, de acuerdo a las disponibilidades financieras del Ejército Nacional y las autorizaciones del Ministerio de Defensa Nacional. Varias empresas se presentaron al llamado del Ejército y se conformó una comisión con algunos militares para evaluar las mejores ofertas. La última renovación del armamento liviano del Ejército fue realizada en 1980 con la adquisición de los actuales fusiles FAL calibre 7.62 de origen estadounidense. Tras tres décadas sin renovar las armas obligaron al Ejército a crear talleres de mantenimiento de los fusiles al punto que muchas piezas que se rompen son prefabricadas por los militares en el país. La renovación del armamento acarreará una nueva forma de instrucción de los soldados para que aprendan a manejar el nuevo armamento. Se prevé también un proceso gradual de renovación de los 300 blindados y mecanizados del Ejército, aunque en este caso todavía no está prevista la adquisición de equipos nuevos sino la readaptación de los ya existentes. La última compra de mecanizados se hizo a finales 1990 a República Checa y los actuales tanques T 55 del Ejército se adquirieron en 1980 a Israel.

(El Observador Sección URUGUAY 02/08/07)

15. Debate en torno a la Anulación de la Ley de Caducidad

En su sección Opinión del 02/08, el Semanario "Búsqueda" publicó un artículo redactado por Ernesto Tulbovitz en el que sostiene que existe en el Frente Amplio (partido de gobierno) una interna dividida en torno a la anulación de la Ley de Caducidad. Así, por un lado el Nuevo Espacio (NE), el Partido Comunista (PCU), el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y el Movimiento de Participación Popular (MPP) serían favorables a la anulación, mientras que Asamblea Uruguay, el Partido Socialista (PS) y la Alianza Progresista se oponen. El tema deberá ser tratado en el próximo Congreso del Frente Amplio, que podrá modificar la posición tomada en el Congreso anterior con el voto de dos tercios de los congresales electos por los comités de base. El próximo Congreso, de acuerdo a las previsiones, se integraría con 40 % de miembros pertenecientes al PCU y otro 40% perteneciente al PS y el MPP. En el Congreso anterior, celebrado en diciembre de 2003, se decidió mantener la ley por 746 votos contra 569. Uno de los máximos defensores de esta decisión fue el Senador Fernández Huidobro, quien sostuvo que no hacerlo daría "*(...) en la bandeja (...) a la derecha*" el argumento ideal para impedir el triunfo de la izquierda en la elección presidencial del 2004. Mientras tanto, la Coordinadora por la anulación de la ley, integrada por el PCU, el NE, el PVP, el Movimiento Claveles Rojos, el PIT-CNT, Fucvam, Serpaj, Amnistía Internacional y otros sectores sociales, continúa trabajando en el anteproyecto de ley que se presentará al Parlamento.

(Semanario Búsqueda Sección OPINIÓN 02/08/07)

16. Buque Comprado al Gobierno Alemán

El Buque "ROU General Artigas" que trasladó el día 02/08 a los militares que participarán por cinco meses en la misión de paz de Haití (MINUSTAH) fue comprado al gobierno alemán por aproximadamente US\$ 800.000. La Organización de las Naciones Unidas paga por cada militar que viaja US\$ 150 de ida y US\$ 150 de vuelta. Las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional estiman que con cuatro viajes similares al realizado terminarán de pagar el buque.

(El Observador Sección URUGUAY 02/08/07)

17. Ejército Colabora con el Ministerio de Desarrollo Social

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) reforzó su Programa de Atención a los Sin Techo (PAST) ante la permanencia los fríos polares. Una de las principales incorporaciones del PAST es la de dos camiones del Ejército Nacional con los que de lunes a viernes se recorren las calles de Montevideo trasladando a las personas en situación de calle a diferentes refugios. Los camiones del Ejército y una camioneta del MIDES salieron pasadas las 19:00 hs desde la sede de dicho Ministerio hasta aproximadamente las 23:00hs.

(La República Sección POLITICA 03/08/07)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Dominique Rumeau, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar